



**Informe de Auditoría  
Etapa 1**

**Norma ISO14001: año 2015**

**Preparado para:**

**SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT**

## Contenido

- 1. Objetivos**
- 2. Alcance y descripción de la empresa**
  - 2.1 Alcance de la certificación**
  - 2.2 Descripción de la empresa**
- 3. Verificación Sistema de Gestión**
  - 3.1 Sistema de Gestión**
  - 3.2 Documentación Sistema de Gestión.**
- 4. Hallazgos**
  - 4.1 Hallazgos Críticos**
  - 4.2 Hallazgos no críticos**
- 5. Conclusiones**

<b>Auditor Líder</b>	Ing. Esp. Julian Ignacio Candelo Arias.		
<b>Equipo auditor: Co-Auditor, Experto técnico</b>	No aplica.		
<b>Contacto empresa</b>	Leidy Tatiana Ramírez Suarez Cargo: Representante Legal Yilmar Torres Cargo: Responsable sistema de gestión		
<b>Código IAF</b>	36 SUB-1-2		
<b>Fecha de la Auditoria etapa 1</b>	Agosto 22 del 2023		
<b>Modalidad auditoria:</b>	<b>In-situ</b> <input type="checkbox"/>	<b>Remota</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Mixta</b> <input type="checkbox"/> % Remota: % In Situ:

**Nota:** Toda la información suministrada por la empresa al equipo auditor será tratada con toda confidencialidad por el equipo auditor y ITICCOL S.A.S.

## 1. Objetivos de la etapa 1:

Revisar la información documentada del sistema de gestión de la empresa;

Evaluar las condiciones específicas del sitio de la empresa e intercambiar información con el personal de la empresa con el fin de determinar el estado de preparación para la etapa 2.

Revisar el estado de la empresa y su grado de comprensión de los requisitos de la norma, en particular en lo que concierne a la identificación del desempeño clave o aspectos, procesos, objetivos y funcionamiento significativos del sistema de gestión.

Recopilar la información necesaria correspondiente al alcance del sistema de gestión, que incluye: ubicaciones, procesos y equipos empleados, niveles de controles establecidos y los requisitos legales y reglamentarios aplicables;

Revisar la asignación de recursos para la etapa 2 y acordar con la empresa los detalles de ésta.

Proporcionar un enfoque para la planificación de la auditoría de la etapa 2, mediante la comprensión suficiente del sistema de gestión y las operaciones del sitio en el contexto de la norma del sistema de gestión u otros documentos normativos.

Evaluar si las auditorías internas y la revisión por la dirección se planifican y realizan, y si el nivel de implementación del sistema de gestión confirma que la organización cliente está preparada para la etapa 2.

## 2. Alcance y descripción de la empresa

<p><b>2.1 Descripción de la organización</b></p> <p>La Secretaría Distrital del Hábitat, adopta su Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la Norma Internacional ISO 14001:2015, los lineamientos dados por el Decreto Distrital 456 de 2008 "Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" y demás requisitos normativos aplicables en materia ambiental.</p> <p><b>Objeto de la entidad</b></p> <p>La Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, creada el 30 de noviembre de 2006 y reestructurada mediante Decretos 121 de 2008 y 535 de 2016, es la entidad rectora del Sector Hábitat y tiene por objeto formular</p>
--

las políticas de gestión del territorio urbano y rural en orden a aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental.

El sector hábitat está integrado por las siguientes entidades:

**Entidades adscritas:**

Caja de Vivienda Popular – CVP  
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP

**Entidades vinculadas:**

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano  
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB – ESP

**Entidades con vinculación especial:**

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. – ETB – ESP  
Empresa de Energía de Bogotá S.A. – EEB – ESP

**Tomado de:** PG03-MM40 Manual Sistema Gestión Ambiental V5

## 2.2 Alcance de la certificación

Formulación y ejecución de políticas e instrumentos para la gestión, la financiación y el control del hábitat en el Distrito Capital.

**Verificación del alcance:** (registrar las evidencias por cada tipo de producto/ Servicio, proyecto)

Se tiene la implementación de los Ecobarrios, lo cual se sustenta por medio de lo publicado en la página web de la entidad como es: <https://www.habitatbogota.gov.co/>

Como evidencias de la implementación de iniciativas ambientales, se destaca de los Ecobarrios lo siguiente:

- ✓ Con evento virtual, Secretaría del Hábitat lanzó nueva cartilla de Ecobarrios para propender espacios urbanos sostenibles
- ✓ Bogotá contará con dos nuevos ecobarrios en San Cristóbal y en Usme
- ✓ Subdirección de Operaciones
- ✓ Ecobarrios, una alternativa para lograr ciudades más sostenibles
- ✓ Con una inversión superior a los 1.400 millones de pesos Secretaría Distrital del Hábitat cierra el 2022 con cuatro ecobarrios entregados a la comunidad
- ✓ Embajada de Francia certifica con sello verde “Eco Quartier” al Ecobarrio de La Esmeralda en Teusaquillo
- ✓ En Bogotá un nuevo modelo de barrio se abre espacio y así lo reseña El Tiempo
- ✓ ¿Qué es un ecobarrio y cómo mejorará la vida de los bogotanos? Aquí te contamos
- ✓ Sector privado apadrina el Ecobarrio La Perseverancia para asegurar su cuidado y permanencia
- ✓ Bogotá tiene mucho que contar a través del mejoramiento de sus barrios
- ✓ Secretaría distrital del hábitat se vincula a la campaña urbana mundial de la ONU
- ✓ “Nuestro trabajo es impulsarlos a cumplir su sueño de tener un techo digno y seguro”: alcaldesa Mayor
- ✓ Hábitat en el séptimo puesto distrital de Participación Ciudadana
- ✓ El Cable aéreo, proyecto que mejorará la calidad de vida de los habitantes de San Cristóbal en Bogotá
- ✓ Secretaría del Hábitat entrega obras en Ciudad Bolívar y Bosa como regalo de Navidad
- ✓ Secretaría del Hábitat entrega a la comunidad cinco parques en zonas vulnerables de Bogotá
- ✓ Calles inteligentes y conectadas para la seguridad pública
- ✓ Conozcamos la gestión de la subsecretaría de coordinación operativa durante este 2020
- ✓ Secretaría del Hábitat y comunidad de Altamira embellecen más de 500 viviendas en San

<p>Cristóbal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obras de la Secretaría del Hábitat en Usme beneficiarán más de 7000 personas</li> <li>✓ Vivienda en Bogotá: uno de los ejes claves en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial</li> <li>✓ 46 comunidades de Bogotá se beneficiaron del programa Obras con Saldo Pedagógico 2.0</li> <li>✓ Hábitat en 'Foro Urbano Nacional - Caldas sostenible y resiliente frente al cambio climático'</li> <li>✓ Creamos entornos dignos para garantizar calidad de vida para los ciudadanos: secretaria Hábitat</li> <li>✓ Bogotá ya cuenta con una Política Pública de Gestión Integral del Hábitat</li> <li>✓ Secretaría Distrital del Hábitat entrega segundo ecobarrio de la ciudad</li> <li>✓ Cambiar hábitos, la clave para reverdecer a Bogotá</li> <li>✓ Programa Ecobarrios - Subdirección de Operaciones</li> <li>✓ Cartilla recreemos los ecobarrios</li> </ul>
--

## 2.3 Uso de técnicas de auditorias remotas

La presente auditoria se realizó haciendo uso de técnicas de auditorias remotas	SI <input checked="" type="checkbox"/> - NO <input type="checkbox"/>
Las técnicas de auditorias remotas fueron:	<i>Teams.</i>
Los procesos/áreas en los cuales se utilizaron técnicas de auditorias remotas y la forma de su uso fueron:	<i>Direccionamiento Estratégico Evaluación, Asesoría y Mejoramiento Administración del Sistema Integrado de Gestión</i>
¿La conexión de internet fue estable para el desarrollo de la auditoria, la calidad de video y fotografía permitieron obtener toda la información requerida?	SI <input checked="" type="checkbox"/> - NO <input type="checkbox"/>
Las técnicas de auditoria remotas usadas en la presente auditoria fueron eficaces para cumplir el objetivo de la auditoria.	SI <input checked="" type="checkbox"/> - NO <input type="checkbox"/>

Para empresas con certificación multi-site, los siguientes sitios están incluidos en el alcance de la certificación:

Sitio N°	Nombre/dirección del sitio	Alcance
01	Sede principal / Bogotá, D.C./ Calle 52 N° 13-64	Formulación y ejecución de políticas e instrumentos para la gestión, la financiación y el control del hábitat en el Distrito Capital.
02	N/A	N/A
03	N/A	N/A
04	N/A	N/A
05	N/A	N/A

### 3. VERIFICACIÓN ETAPA 1

3.1 Sistema de gestión	SI	NO
La organización ha documentado el sistema de gestión de conformidad con los requisitos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El alcance de la certificación es apropiado y se aplicable a las actividades de la organización.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La política determinada del sistema de gestión es apropiada al propósito y contexto de la empresa.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La organización ha definido objetivos al sistema y procesos en coherencia con la política del sistema.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La organización realizó las auditorías internas de conformidad con los requisitos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La revisión por la dirección de se llevó a cabo de conformidad con los requisitos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La organización ha establecido procesos para identificar y cumplir con los requisitos legales y reglamentarios.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### 3.2 Documentación Sistema de gestión

En la etapa 1 fueron verificados los siguientes documentos del sistema de gestión de la empresa:

Los procesos verificados en fase 1 son Direccionamiento Estratégico, y Evaluación, Asesoría y Mejoramiento .

Acorde con los requisitos planificados para la etapa 1, se verifica la determinación de los siguientes documentos, cuya información definida es:

Se evidencia como análisis del contexto la realización del documento PG03-FO821 Matriz de contexto interno y externo ambiental V1, del cual se presenta información como:

Fecha de Actualización 1 de junio 2023.

INTERNO/EXTERNO	TIPO DE FACTOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL CONTEXTO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO O DE LA OPORTUNIDAD
Externo	Sociales	Protestas, huelgas que afecten la realización de actividades relacionadas con el componente ambiental	<b>R:</b> Programas ambientales afectados en su implementación por el cese de actividades en la entidad
Interno	Procesos, procedimientos y controles(Interno)	Desconocimiento de los roles y responsabilidades de los funcionarios y contratistas de la entidad frente al Sistema de Gestión Ambiental	<b>R:</b> funcionarios y contratistas incumpliendo las responsabilidades ambientales frente al Sistema de Gestión Ambiental.
Interno	Procesos, procedimientos y controles(Interno)	Se cuenta con herramienta para evaluar el desempeño ambiental mediante los objetivos ambientales	<b>O:</b> Secretaría Distrital del Hábitat obteniendo la certificación de la ISO 14001:2015 como evidencia de su buen desempeño ambiental
Interno	Cultura y Liderazgo (Interno)	Falta de interés y participación en la realización de las actividades	<b>R:</b> Programas ambientales afectados en el cumplimiento de sus metas establecidas

Interno	Cultura y Liderazgo (Interno)	Falta de cultura y compromiso ambiental	R: Programas ambientales afectados en el cumplimiento de sus metas establecidas
Interno	Ambientales	Se cuenta con tecnologías amigables con el medio ambiente como paneles solares y Ekomuro	O: Aprovechamiento de energía solar para un consumo de energía responsable y aprovechamiento de aguas lluvias para actividades de aseo y riego de zonas verdes
Externo	Ambientales	Contaminación atmosférica (alerta amarilla por la calidad del aire en la ciudad)	R: funcionarios y contratistas afectados en su salud por la contaminación atmosférica O: funcionarios y contratistas movilizándose en medios de transporte alternativos sostenible con el ambiente.

Como partes interesadas se evidencia documentado el PG03-FO823 Matriz de partes interesadas SGA V1, cuyo análisis presenta:

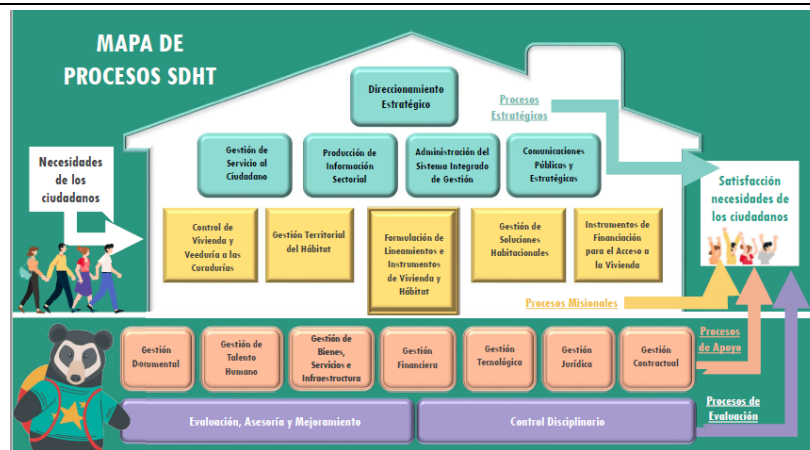
Fecha de Actualización del 13/06/2023

PARTES INTERESADAS	DESCRIPCION	NECESIDADES DE LAS PARTES HACIA LA SDHT ¿Qué debemos hacer?	EXPECTATIVAS DE LAS PARTES HACIA LA SDHT ¿Qué esperan que hagamos?	REQUISITOS DE LA SDHT HACIA LAS PARTES INTERESADAS	ACTIVIDADES QUE PERMITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS O ACCIONES A REALIZAR  Estrategia ¿Cómo se da cumplimiento al requisito?	SEGUIMIENTO  Describir la evidencia que va a demostrar el cumplimiento a los requisitos	¿SE IDENTIFICA ALGÚN RIESGO U OPORTUNIDAD?  Riesgo /Oportunidad/ NA	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO U OPORTUNIDAD
Funcionarios y Contratistas	Funcionarios y Contratistas	Promover la implementación de buenas prácticas ambientales y establecer controles que disminuyan las afectaciones al ambiente generadas por el desarrollo de sus actividades.  Implementación del Sistema de Gestión Ambiental.  Contribución a la eficacia del SGA incluidos los beneficios de un mejor	Realizar mejoramiento permanente de las condiciones ambientales al interior de la entidad.  Realizar el control y tratamiento a los aspectos e impactos ambientales identificados al interior de la entidad.	*Compromiso y participación en las actividades ambientales.  *Apoyo en el desarrollo de inspecciones ambientales.  *Sentido de pertenencia institucional por el compromiso de protección ambiental de la entidad.	Capacitaciones, encuestas y mesas de trabajo	Listado de asistencias, actas de mesas de trabajo y registros de encuestas	Riesgo y Oportunidad.	R: Programas ambientales afectados en el cumplimiento de sus metas establecidas  O: Certificar a la Entidad bajo la norma ISO 14001:2015.

		desempeño						
Autoridades Ambientales  Entidades Públicas de vigilancia y control	Secretaría Distrital de Ambiente Contraloría UAESP Secretaría Distrital de Movilidad IDEAM Concejo de Bogotá	Cumplimiento de un ambiente de trabajo sano.  Cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables.  Cumplimiento de la normatividad ambiental.  Cumplimiento de informes de gestión con oportunidad y calidad.	Protección de los recursos y medio ambiente.  Los procesos de la organización prevengan la contaminación.  Enfoque organizacional ambientalmente responsable	Los requerimientos realizados sean claros y de acuerdo con lo contemplado en la ley.	Informes y reportes de cumplimientos de ley	Certificado de radicación de documentación y/o memorando de envío de documentación	Riesgo	R: Secretaría Distrital del Hábitat incumpliendo con la entrega de los informes ambientales solicitados por las autoridades ambientales y otras.
Proveedores	Unión Temporal Outsourcing GIAF Cafetería Vigilancia Contratistas obras civiles	Ser comunicados respecto al estándar de requisitos ambientales necesarios	Ser reconocido como aliado estratégico en la mitigación de impactos ambientales en la cadena de suministro de bienes y/o servicios de la entidad.	*El proveedor cumpla las especificaciones de requisitos ambientales y otros según el bien o servicio que adelantan  *El proveedor cumpla con los requisitos legales y de la entidad aplicables en materia ambiental y que ajuste sus procesos y procedimientos al cumplimiento de estos  *El proveedor cumpla con los requisitos ambientales que se encuentran estipulado en los contratos	Verificación de las cláusulas ambientales por medio de fichas ambientales anexas a la Guía de CPS	Seguimiento del cumplimiento de las cláusulas ambientales por medio de fichas ambientales anexas a la Guía de CPS	Riesgo	R: Proveedores incumpliendo las cláusulas ambientales estipulada en los contratos
Ciudadanía	Usuarios Visitantes	Divulgación en fuentes de acceso público respecto a la Gestión Ambiental realizada por la entidad.	Divulgación de la Gestión Ambiental realizada por la entidad en fuentes de acceso público	Cumplimiento de las normas ambientales establecida en la entidad durante su visita.	Indicaciones en el manejo de los recursos (separación de residuos y ahorro de agua)	Cumplimiento de las metas de consumo de agua y energía y generación de residuos.	N/A	N/A

**El SGA se ha establecido hacia los procesos de la entidad, lo cual se refleja en el mapa de procesos, como es:**





Se tiene alcance para el SGA con relación a la misionalidad de la entidad, documentado en el manual del sistema de gestión ambiental, código PGO3-MM40, con aplicación a la sede principal, archivo central, y correspondencia.

Desde la alta dirección se han establecido acciones para divulgar e implementar el SGA en todos los procesos y areas de la entidad, como es:

Definición del PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) para la vigencia anual del 2023, con determinación de las actividades por programas, meta actividad, y planificación durante la anualidad, con % de ejecución, de ello se evidencia el informe mensual de la realización del apagón mensual efectuado en marzo del 2023; tambien se evidencia informe semana ambiental PIGA de junio del 2023, se incluye cronograma de las actividades establecidas, como es: Para la semana del 6 al 9 de junio del 2023, con correo masivo en fecha del 5-junio-2023 de [Comunicaciones@habitatbogota.gov.co](mailto:Comunicaciones@habitatbogota.gov.co) para [masivosdht@habitatbogota.gov.co](mailto:masivosdht@habitatbogota.gov.co) con las actividades establecidas como campana de separación de residuos, encuentro sectorial PIGA, y recorrido en la Quebrada La Vieja, entre otras actividades.

Se tiene establecido el procedimiento para la identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales, código PGO3-PR01, versión 10 del 29-junio-23, cuyo resultado de implementación es PG03-FO796 Matriz de aspectos e impactos ambientales, como es:

Se evidencia análisis de aspectos e impactos ambientales como es por medio de PG03-FO796 Matriz de aspectos e impactos ambientales -V2, del cual se han determinado:

1. PROCESOS	SEDE	2. Actividad	Regularidad	3. Aspecto ambiental	4. Impacto ambiental	5. Recurso	6 tipo de impacto
Producción de Información Sectorial	1	1 administrativas (Ej.: uso de elementos de oficina).	Normal: recurrente o frecuente.	17 consumo de energía eléctrica	4 agotamiento de los recursos naturales.	Agua	(-)1= Negativo
Producción de Información Sectorial	1	1 administrativas (Ej: uso de elementos de oficina).	Normal: recurrente o frecuente.	15 consumos de agua	4 agotamiento de los recursos naturales.	Agua	(-)1= Negativo
Producción de Información Sectorial	1	1 administrativas (Ej: uso de elementos de oficina).	Normal: recurrente o frecuente.	1 generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos, chatarra).	13 reducción de afectación al ambiente.	Flora y Fauna	(-)1= Negativo
Comunicaciones Públicas y Estratégicas	1	1 administrativas (Ej: uso de elementos de oficina).	Normal: recurrente o frecuente.	15 consumos de agua	4 agotamiento de los recursos naturales.	Agua	(-)1= Negativo

Se evidencia PG03-FO810 Matriz de requisitos legales Ambiental, de la cual se han definido:

DOCUMENTO		AÑO	ESTADO	EMISOR	DESCRIPCIÓN	COMPONENTE AMBIENTAL	ARTÍCULOS QUE APLICAN	REQUISITO ESPECÍFICO
TIPO	NUMERO							
DECRETO	357	1997	Vigente	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción	RESIDUOS	2,3,5,6	<p><b>Art 2.-</b> Está prohibido arrojar, ocupar, descargar o almacenar escombros y materiales de construcción en áreas de espacio público. Los generadores y transportadores de escombros y materiales de construcción serán responsables de su manejo, transporte y disposición final de acuerdo con lo establecido en el presente Decreto.</p> <p><b>Art 3.-</b> Los vehículos destinados al transporte de los materiales de que trata el presente Decreto deberán ser adecuados y mantenidos de acuerdo con las siguientes especificaciones:</p> <p>El contenedor o platón deberá estar en buen estado de mantenimiento, en forma tal que no haya lugar a derrames, pérdida de material o escurrimiento de material húmedo durante el transporte. Las compuertas de descargue deberán estar herméticamente cerradas durante</p>

								<p>el transporte.</p> <p>La carga debe estar a ras del platón, siendo una obligación cubrirla con el fin de evitar la dispersión de esta. El material de la cubierta ha de ser lo suficientemente fuerte y estar bien sujeto a las paredes exteriores del platón, de manera que impida la fuga del material que se transporta.</p> <p>En el evento de escape, pérdida o derrame de material en áreas del espacio público, éste deberá ser recogido inmediatamente por el transportador.</p> <p>El contenedor o platón podrá utilizar un par de tablas adheridas sobre sus lados más largos. Estas tablas no podrán aumentar en más de 30 cm., la altura de contenedor o platón.</p> <p><b>Art 5º.-</b> La disposición final de los materiales a los que se refiere el presente Decreto deberá realizarse en las escombreras distritales, en las estaciones de transferencia debidamente autorizadas por el Departamento Técnico</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---

								Administrativo del Medio Ambiente, DAMA o en los rellenos de obra autorizados por las autoridades de planeación distrital.  <b>Art 6º.-</b> Está prohibido arrojar escombros en rellenos sanitarios.
--	--	--	--	--	--	--	--	--

La planificación y abordaje de los riesgos se evidencia en el PG03-F0824 Matriz de riesgo y oportunidades SGA V1, del cual se han abordado temáticas como:

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES				
TIPO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO /OPORTUNIDAD	CAUSA	EFECTO
Riesgo	Aspectos Ambientales	Almacenamiento inadecuado de Residuos Peligrosos en la sede principal de la entidad proveniente del programa de "Calles Mágicas" liderado por la Subdirección de Participación, lo que puede conllevar a una Sobre acumulación de RESPEL.  Actividades Generando Residuos Peligrosos en la sede principal de la entidad proveniente del programa de "Calles Mágicas" liderado por la Subdirección de Participación.	Desconocimiento de la norma y método para el manejo y disposición final de los residuos peligrosos  Falta de supervisión y seguimiento  Infraestructura insuficiente para el almacenamiento de RESPEL	Contaminación del suelo, agua y acumulación de gases.
Riesgo	Partes Interesadas	Manejo inadecuado de residuos especiales (RCD) por parte de los proveedores contratados por el proceso de Gestión Territorial.  Proveedores contratados por el proceso de Gestión Territorial manejando de forma inadecuada los residuos especiales de RCD.	Desconocimiento de la norma por parte de los contratistas y método para el manejo y disposición final de los residuos especiales.  Falta de supervisión y seguimiento a los contratistas	Incumplimiento de la normatividad ambiental vigente  afectación económica y reputacional de la entidad

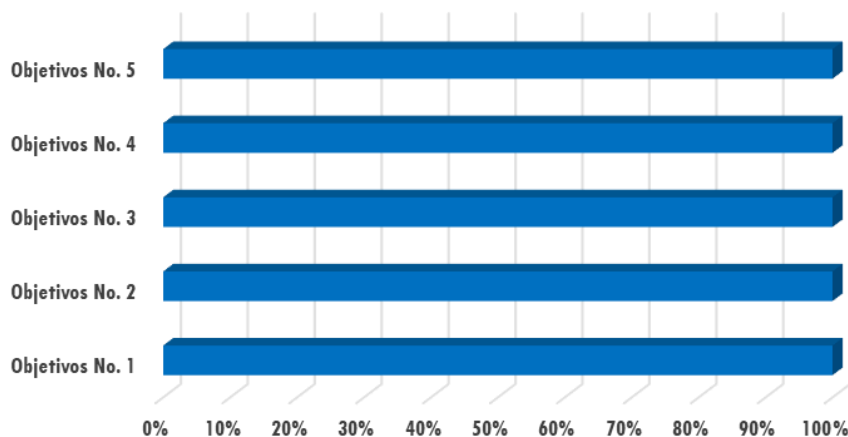
Como método para evaluar y verificar la eficacia en su abordaje se evidencia:

MANERA DE EVALUAR LA EFICACIA	Fecha:
Inspección del cuarto de almacenamiento de Residuos Peligrosos donde se evidencie la liberación de espacio en el sitio.	14/03/2023 Se encuentra sobre acumulación en el sitio de almacenamiento de RESPEL
	7/06/2023 Se radica en el SECOP la licitación para la contratación del transporte y disposición final de residuos peligrosos
	28/07/2023 Se realiza la totalidad de recolección de residuos peligrosos en el cuarto de almacenamiento  \\192.168.6.11\Proyectos\SDPP\SIG\Año 2023\SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2023\8 Operación\8.1 Planificación y Control Operacional\3 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS\3.7 ENTREGA RESPEL\Serviecologico
Cumplimiento de las cláusulas ambientales	20/07/2023 S relaciona el memorando 3-2023-4000, donde se relaciona el cumplimiento de los PIN de la SDA  \\192.168.6.11\Proyectos\SDPP\SIG\Año 2023\SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2023\8 Operación\8.1 Planificación y Control Operacional\3 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS\CUMPLIMIENTO PROCEDIMIENTO\5.4 RESIDUOS ESPECIALES\5.4.2 Res constr. y demolición

Los objetivos ambientales se planifican mediante el plan de acción respectivo, como es por medio de PG03-FO864 Formato de Planificación de objetivos ambientales y desempeño del SGA.

En cuanto al seguimiento y medición de los objetivos ambientales, se evidencia:

## OBJETIVOS AMBIENTALES 2022



Información con corte a diciembre/22.

## Los objetivos ambientales están compuestos por los siguientes indicadores:

**Objetivo 1:** Implementar acciones que fortalezcan los hábitos de ahorro y el uso eficiente del recurso hídrico en la SDHT: **5 indicadores**

**Objetivo 2:** Implementar acciones que fortalezcan los hábitos de ahorro y el uso eficiente del recurso energético en la SDHT: **6 indicadores**

**Objetivo 3:** Gestionar los residuos que genera la entidad, procurando reducir, reutilizar, reciclar y disponer adecuadamente los residuos con el objetivo de prevenir y minimizar los riesgos sociales y ambientales que produce su generación: **9 indicadores**

**Objetivo 4:** Implementar acciones frente a las 3 líneas de acción del componente de prácticas sostenibles (Movilidad urbana sostenible, Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y Adaptación al cambio climático): **3 indicadores**

**Objetivo 5:** Incluir criterios ambientales y de sostenibilidad en la adquisición de bienes, productos o servicios por parte de la entidad **7 indicadores**

Se evidencia informe de auditoría interna por proceso, como es:

PG03-FO755 Informe SDH Gest. Territorial de Hábitat 2023

PG03-FO755 Informe SDH Gestión contractual 2023

PG03-FO755 Informe Administración del SIG-2

Los informes de auditoría se consolidan generando un solo informe, como es: PG03-FO805 Informe General de Auditoría Interna ISO 14001 2023, dentro de las conclusiones se tiene:

Auditor líder: Erika Juliana Roa Sánchez

Fecha de auditoría: 27, 28, 29 marzo de 2023.

Reunión de cierre: 31 marzo de 2023

## Conclusiones:

Se verificó el estado del SGA encontrando trece (13) No conformidades asociadas a los requisitos de, responsabilidades y autoridades (5.3), identificación de aspectos e impactos (6.1.2), competencias de formación (7.2), determinación y evaluación de requerimientos legales (6.1.3, 9.1.2), controles operacionales (8.1), auditorías (9.2), revisión por la dirección (9.3), y abordaje de no conformidades y acciones correctivas (10.2).

Se sugiere a la Entidad tomar estos hallazgos con la prontitud que les permita reforzar los resultados, incluida la evaluación y aceptación de las observaciones.

La entidad cuenta con evidencias que permiten validar la ejecución del sistema de gestión ambiental, en fases iniciales de establecimiento e implementación, por lo cual se considera necesario fortalecer la interacción del equipo PIGA con los demás procesos, para que se comprenda que este sistema es aplicable en todas las actividades y lugares de operación y pueda observarse con prontitud su maduración.

La entidad demuestra tener la capacidad para cumplir con los requisitos legales ambientales, no obstante, por el resultado general de la auditoría, se observa la necesidad de mejorar los procesos para identificar y evaluar la legislación aplicable, dados los hallazgos presentados para los requerimientos asociados a este tema.

Es necesario tomar acciones de impacto significativo que conlleven a una eficaz identificación de los requisitos legales, su aplicación y evaluación de cumplimiento.

Se determinó que la Entidad implementa acciones eficaces para el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental y del Plan de Acción Institucional.

Se detectaron treinta (30) oportunidades de mejora que requieren acciones de intervención con la finalidad que éstas no se conviertan en No Conformidades reales en el corto plazo.

La información generada de las auditorías internas corresponde con el programa de auditoria respectivo, como es: PLAN ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2023 - Versión 1, Aprobado en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI, en Acta No. 1 del 31 de enero de 2023.

Se evidencia presentación de "Revisión por la Dirección" en fecha de Junio 30 de 2023, cuyos resultados son:

El Sistema de Gestión Ambiental es EFICAZ debido que se ha logrado en la vigencia anterior el 100% de los objetivos estratégicos ambientales y se evidencia un avance significativo en el desempeño ambiental en lo corrido de este año a partir de la coordinación que existe entre los procesos.

El Sistema de Gestión Ambiental es CONVENIENTE ya que ha permitido identificar las actividades que producen los aspectos ambientales negativos de la entidad lo que conlleva a la toma de decisiones sobre las aplicaciones de controles para minimizar los impactos ambientales.

El Sistema de Gestión Ambiental es ADECUADO debido que ha permitido la coordinación entre procesos para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental

Como oportunidad de mejora.

Fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental con los soportes de las cláusulas ambientales incluidas dentro de los contratos suscritos por la entidad con terceros (diciembre 2023)

En cuanto a cambios para el SGA.

Aplicar los cambios necesarios como resultado de la reingeniería institucional - (Plazo diciembre 2023 - junio 2024)

Y en necesidades de recursos.

Gestionar los recursos para el funcionamiento de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental en la Entidad y de las auditorías a estos sistemas.

(Plazo diciembre 2023)

Garantizar la asignación de, por lo menos, un Líder Ambiental por proceso

(Plazo diciembre 2023)

Como acción de mejora se tiene la implementación de los líderes ambientales para los procesos del SGA en la entidad, cuyo soporte es el radicado número 3-2023-3562\_1 MEMORANDO SOLICITUD DESIGNACIÓN LIDER AMBIENTAL.

Estatus. Cerrada y eficaz.

Como oportunidades de mejora acorde con los resultados de la revisión por la dirección, se tiene también la implementación de:

Generar una transformación cultural a nivel ambiental de los colaboradores, que trascienda a su familia y comunidad, por medio de la difusión de buenas prácticas y la realización de campañas y actividades innovadoras que generen impacto positivo en el medio ambiente.

## 4. HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN LA ETAPA 1.

### 4.1 HALLAZGOS CRITICOS

Los siguientes hallazgos identificados en la etapa 1 si no son correctamente direccionados y solucionados podrían ser identificados como no conformidades mayores o menores en la etapa 2 de la auditoria.

No se reportan hallazgos críticos.

### 4.2 HALLAZGOS NO CRITICOS

Los siguientes hallazgos identificados en la etapa 1 si no son correctamente direccionados y solucionados podrían ser identificados como no conformidades menores o como oportunidad de mejora en la etapa 2 de la auditoria.

No se reportan hallazgos no críticos.

## 5. CONCLUSIONES DE LA ETAPA 1

<input checked="" type="checkbox"/>	La etapa 1 se realizó sin contratiempos y se cumplieron los objetivos.
<input checked="" type="checkbox"/>	El sistema de gestión de La organización está listo para la etapa 2 de auditoría y esta puede proceder tal como esta programada, siempre y cuando la empresa realice las acciones para eliminar los hallazgos identificados en el capitulo de hallazgos.
<input type="checkbox"/>	El sistema de gestión de la organización presenta deficiencias grandes de implementación y el auditor recomienda no proceder a la etapa 2 y aplazarla hasta que el sistema de gestión de la empresa este implementado completamente.

- Si la etapa 1 de la auditoría no se llevó a cabo en las instalaciones de la organización indicar la razón. / Auditoría realizada de forma remota, acorde a los requisitos y aceptación de la oferta comercial entre las partes, y en cumplimiento a la OT #: 213

22-agosto-23

Fecha

Ing. Esp. Julian Ignacio Candelo Arias.

Auditor Líder